

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

4423 *METU SYSTEM IBERICA, S.A.U. (SOCIEDAD ESCINDIDA)*
KREDENBAC, S.L.U. (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que con fecha de 22 de julio de 2026, el socio único de la sociedad Metu System Iberica, S.A.U., ejerciendo las competencias de la Junta General, acordó la escisión parcial de Metu System Iberica, S.A.U., la cual traspasa en bloque y por sucesión universal parte de su patrimonio que forma una unidad económica a Kredenbac, S.L.U., sociedad beneficiaria de nueva creación, todo ello de conformidad con el Proyecto de Escisión suscrito por el órgano de administración de la sociedad escindida.

Se pone de manifiesto que el Proyecto de Escisión y el anuncio informativo a los socios, acreedores y trabajadores han sido depositados en el Registro Mercantil de Barcelona y remitidos a los trabajadores de las sociedades intervinientes a los efectos oportunos juntamente con el informe de los administradores.

Finalmente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Calaf (Barcelona), 22 de julio de 2026.- Administrador Solidario de Metu System Iberica, S.A.U, Ramon Jorge Devant Guille.

ID: A260033425-1